



**FICHA DE FISCALIZACIÓN
DEL SEGURO DE LA LEY DEL ACCIDENTES DEL TRABAJO
Y ENFERMEDADES PROFESIONALES**

INTENDENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Código de la fiscalización:

28-2023/IFE17

Fecha de publicación del informe de fiscalización:

27/9/2023

Identificación de la Fiscalización

Nombre de la fiscalización: Fiscalización Empresas con cambio de tasa de cotización por cambio de Organismo Administrador

Entidad fiscalizada: Asociación Chilena de Seguridad - Mutual de Seguridad de la CCHC - Instituto de Seguridad del Trabajo - Instituto de Seguridad Laboral

Fecha de ejecución de la fiscalización: abril, junio y septiembre de 2023

Descripción de la Fiscalización

Objetivo de la fiscalización: Identificar a las entidades empleadoras adheridas y afiliadas que registren cambio en la tasa de cotización por un cambio de organismo administrador.

Alcance de la fiscalización: La fiscalización considera la revisión trimestral de las empresas adherentes que presenten una variación de la tasa de cotización adicional en consecuencia de un cambio de organismo administrador, en dos períodos consecutivos de forma comparativa, mediante la revisión de los datos reportados al sistema GRIS.

Metodología: Se identifica el número de empresas que presenten una variación de la tasa de cotización adicional en consecuencia de un cambio de organismo administrador, y no de acuerdo a los procedimientos de cálculo y fijación de las tasas de cotización adicional conforme a los Decretos Supremos N°. 110 y 67, de 1968 y 2000, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN

(Corresponde a la descripción de los hallazgos detectados en la fiscalización y las acciones a desarrollar por la Entidad para subsanar los hallazgos de acuerdo al plan de trabajo enviado y aprobado por esta Superintendencia, cuando corresponda)

ENTIDAD

Asociación Chilena de Seguridad

Hallazgo

Descripción del hallazgo:

En la segunda de las tres revisiones, correspondiente a los meses de febrero, marzo y abril de 2023, se constató un aumento de entidades que presentaron una variación de la tasa de cotización adicional en consecuencia del cambio de organismo administrador, situación que se regularizó en la tercera revisión, en que no se presentaron entidades que presentaran esta variación por los motivos señalados.

Acciones a desarrollar por la Entidad:

No se solicitaron, por estimarse innecesarias.

ENTIDAD

Mutual de Seguridad de la C.Ch.C.

Hallazgo

Descripción del hallazgo:

En la segunda revisión, correspondiente a los meses de febrero, marzo y abril de 2023, se constató un aumento de las entidades que presentaron una variación de la tasa de cotización adicional en consecuencia del cambio de organismo administrador, situación que se regularizó en la tercera revisión, en que, en el mes de julio de 2023, no se presentaron entidades que presentaran esta variación por los motivos señalados.

Acciones a desarrollar por la Entidad:

No se solicitaron, por estimarse innecesarias.

ENTIDAD	Instituto de Seguridad del Trabajo
----------------	---

Hallazgo

Descripción del hallazgo:

En las tres revisiones, se constataron pocas entidades que presentaron una variación de la tasa de cotización adicional en consecuencia del cambio de organismo administrador, y en el último mes revisado, julio de 2023, no se presentaron entidades que presentaran esta variación por los motivos señalados.

Acciones a desarrollar por la Entidad:

No se solicitaron, por estimarse innecesarias.

ENTIDAD	Instituto de Seguridad del Laboral
----------------	---

Hallazgo

Descripción del hallazgo:

En las tres revisiones realizadas, se constataron meses en que sólo se constataba una entidad que presentaba una variación de la tasa de cotización adicional en consecuencia del cambio de organismo administrador, y en otros el número era de cero entidades.

Acciones a desarrollar por la Entidad:

No se solicitaron, por estimarse innecesarias.